



PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA COVID -19 EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA Y ASISTENCIA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



JULIO DE 2020
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO ESPECIALIZADO EN NEURODESARROLLO INFANTIL
"CONSTRUYENDO FELICIDAD"
Jr. Piura 105 Km11 – Comas



PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA COVID -19 EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA Y ASISTENCIA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Fecha Emisión:
Jul -2020
Aprobado:
GG

I. INTRODUCCIÓN

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado desde China hacia muchos otros países alrededor del mundo, incluyendo al Perú. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en los negocios, trabajadores, clientes y el público, es importante que todos los empleadores planifiquen ahora para el COVID-19.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo de “Construyendo Felicidad” desarrolló este Protocolo Preventivo contra el COVID-19 basándose en prácticas tradicionales de higiene industrial y de prevención de infecciones, así como Guías internacionales en la materia y en la Normativa Legal Vigente del Ministerio de Salud del Perú.

Se enfoca en la necesidad de que los empleadores implementen controles de ingeniería, administrativos y de prácticas de trabajo y el uso de equipo de protección personal (EPP), así como tomar las consideraciones para así hacerlo. La intención es que sea para propósitos de planificación.

Los empleadores y trabajadores deben usar esta Protocolo de planificación para ayudar a identificar los niveles de riesgo en los ambientes de los lugares de trabajo y para determinar las medidas de control que se deben implementar. Podría necesitarse algún protocolo adicional a medida que cambien las condiciones en el brote de COVID-19, lo cual incluye toda nueva información sobre el virus, su transmisión e impacto.

II. ALCANCE

El protocolo preventivo contra COVID-19 en la intervención terapéutica y asistencia de niños en situación de vulnerabilidad tiene un alcance para los profesionales Tecnólogos Médicos en las especialidades de Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje y Terapia Física; Psicólogas y personal administrativo de “Construyendo Felicidad”, así como para los cuidadores y niños que necesitan intervención por parte de nuestros profesionales.

III. OBJETIVO

Establecer las medidas de bioseguridad para la prevención del COVID-19, en las atenciones de terapias y estimulación temprana en las instalaciones de “Construyendo Felicidad”.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias
- Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID-19

Elaborado por:

Psic. Sissy Carito Olórtegui Gamarra
Directora “Construyendo Felicidad” – CPsP 23053
Gerente General



**PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA COVID -19
EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA Y
ASISTENCIA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

Fecha Emisión:
Jul -2020
Aprobado:
GG

- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Resolución Ministerial No 139-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Prevención y Atención en personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- Resolución Ministerial No 135-2020-MINSA, que aprueba el documento: Especificaciones Técnicas para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario.
- Resolución Directoral No 003-2020-INACAL/DN, que aprueba la Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies
- Resolución Ministerial No 255-2016-MINSA, que aprueba el documento: Guías para la implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud.
-

V. RESPONSABILIDADES

5.1. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: “Construyendo Felicidad” cuenta con la presencia del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, conformado por el Terapeuta Ocupacional, Terapeuta Físico, Terapeuta de Lenguaje y Psicólogo, quienes son los responsables de velar por la salud de los trabajadores y pacientes; y asegurar las medidas en materia de prevención por enfermedad de COVID – 19.

5.2. LA GERENCIA: La gerencia asegura la implementación de todas las medidas preventivas como la dotación de equipos de seguridad.

5.3. LOS TRABAJADORES: Son los responsables en cumplir con todas las medidas preventivas impuestas por “Construyendo Felicidad”, asegurando el buen estado físico de ellos mismos, de los pacientes y de sus familias.

5.4. FAMILIARES DE LOS PACIENTES: Responsables de la comunicación inmediata de sospecha por COVID – 19 en algún miembro del hogar, así como respetar las normas impartidas en materia de seguridad y salud en el trabajo por “Construyendo Felicidad”.

VI. GENERALIDADES DE LA ENFERMEDAD POR COVID - 19

2.1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL COVID – 19

Enfermedad	COVID-19 (Coronavirus Disease 2019)
Virus	SARS-CoV-2
Modos de transmisión	Por gotas respiratorias y fómites, durante el contacto cercano sin protección entre personas infectadas y susceptibles.
Periodo de incubación	Inicio de síntomas entre cinco y seis días después de infección, en promedio (Rango: 1 a 14 días)

Elaborado por:	Psic. Sissy Carito Olórtegui Gamarra Directora “Construyendo Felicidad” – CPsP 23053 Gerente General
----------------	--



**PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA COVID -19
EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA Y
ASISTENCIA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

Fecha Emisión:
Jul -2020
Aprobado:
CG

Periodo de transmisibilidad	Se estima que la transmisión puede iniciar antes de la presentación de síntomas, entre dos a cuatro días, pero puede extenderse hasta 14 días.
Susceptibilidad e inmunidad	Se estima que no habría inmunidad previa para este virus debido a que su circulación es reciente.
Frecuencia de presentación clínica	<ul style="list-style-type: none">- Cuadros leves y moderados: 80%- Cuadros severos: 13.8%- Cuadros críticos: 6.1%
Grupos de riesgo para desarrollo de cuadros clínicos severos y muerte (tasa de letalidad)	Personas mayores de 60 años Comorbilidades: enfermedades cardiovasculares (10.5%), diabetes (7.3%), enfermedad pulmonar crónica (6.3%), hipertensión arterial (6.0%), cáncer (5.6%), otras enfermedades de inmunosupresión.
Transmisión en hogares	La transmisión de humano a humano del virus de COVID-19 está produciéndose en gran medida en las familias.
Personal de Salud	Ran L et al. ; identificaron como factores de riesgo para infección por SARS-CoV-2 en personal de salud: un procedimiento inadecuado de lavado de manos, higiene de manos subóptima antes y después del contacto con pacientes, y uso incorrecto del equipo de protección personal.

2.2. DIAGNÓSTICO DEL COVID-19

El diagnóstico se basa en los antecedentes epidemiológicos y las características clínicas del paciente, las pruebas de laboratorio permiten la confirmación o el descarte de los casos.

2.3. CLASIFICACIÓN CLÍNICA DEL COVID-19

1. **Caso leve:** toda persona con infección respiratoria aguda que tiene al menos dos de los siguientes signos y síntomas:
 - Tos
 - Malestar general
 - Dolor de garganta
 - Fiebre
 - Congestión nasal

2. **Caso moderado:** toda persona con infección respiratoria aguda que cumple con algunos de los siguientes criterios:
 - Disnea o dificultad respiratoria
 - Frecuencia respiratoria mayor 22 respiraciones por minuto
 - Alteración del nivel de conciencia (desorientación, confusión)

Elaborado por:

Psic. Sissy Carito Olórtegui Gamarra
Directora "Construyendo Felicidad" – CPsP 23053
Gerente General



**PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA COVID -19
EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA Y
ASISTENCIA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

Fecha Emisión:
Jul -2020
Aprobado:
CG

- Hipotensión arterial o shock
- Signos clínicos y/o radiológicos de neumonía
- Recuento linfocitario menor de 1000 células/microL.

3. **Caso severo:** Toda persona con infección aguda, con dos o más de los siguientes criterios:

- Frecuencia respiratoria mayor 22 respiraciones por minuto
- Alteración del nivel de conciencia
- Alteración de la Presión Arterial
- Signos clínicos de fatiga muscular
- Exámenes laboratorio alterado

VII. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

a. Medidas de control administrativos:

- Distanciamiento social: mantener al menos un metro de distancia con nuestros pacientes
- Realizar el lavado de manos de forma frecuente con agua y jabón, antes y después de cada atención.
- Practicar la higiene respiratoria y etiqueta de la tos: toser o estornudar sobre la flexura de su codo o en un papel desechable e inmediatamente eliminar el papel, y lavarse las manos. Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Garantizar los insumos para las medidas de precaución estándar y bioseguridad.
- Capacitación permanente al personal de intervención, niños y familiares sobre transmisión y prevención del COVID-19.
- Implementar la ficha epidemiológica de terapeuta y del paciente y su familia.
- Monitoreo de ausentismo laboral por motivos de salud.
- Implementar la gestión de trámite para la realización de prueba rápida IgM/IgG para COVID19 en caso de presentar: síntomas respiratorios relacionados al COVID-19, contacto con casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19.

b. Medidas de control ambiental:

- Limpieza y desinfección apropiada de equipos y materiales terapéuticos de manera permanente. Eliminar correctamente el material desechable que fue utilizado.
- Las medidas de control ambiental deben maximizar la ventilación natural.

c. Medidas de protección respiratoria:

- Asegurar la disponibilidad de EPP para uso de trabajadores en cantidad y calidad adecuada, en casa de utilizar mascarillas de tela, deben cumplir con las especificaciones técnicas

Elaborado por:

Psic. Sissy Carito Olórtegui Gamarra
Directora "Construyendo Felicidad" – CPsP 23053
Gerente General



**PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA COVID -19
EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA Y
ASISTENCIA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

Fecha Emisión:
Jul -2020
Aprobado:
CG

(Resolución Ministerial No 135-2020-MINSA, que aprueba el documento: Especificaciones Técnicas para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario).

- Asegurar la disponibilidad de caretas o escudo facial para las atenciones que se considere pertinente.

VIII. COMPONENTES DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EPP	Imagen referencial
Mascarilla quirúrgica y/o de tela	
Careta o escudo facial	
Protector de calzado	
Guantes descartables (látex o nitrilo)	
Gorro (opcional)	

Elaborado por:

Psic. Sissy Carito Olórtegui Gamarra
Directora "Construyendo Felicidad" – CPsP 23053
Gerente General



**PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA COVID -19
EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA Y
ASISTENCIA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

Fecha Emisión:
Jul -2020
Aprobado:
CG

IX. METODOLOGIA DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA

8.1. Intervención en el local de “Construyendo Felicidad”:

a. Del local:

- Buen funcionamiento de lavaderos de manos diferenciados para trabajadores, padres y pacientes
- Dispensadores de alcohol gel.
- Dispensadores de residuos sólidos, diferenciados en bolsas negras y rojas.
- Desinfección de todos los ambientes terapéuticos continuamente.
- Desinfección de los materiales terapéuticos.
- Disminución del aforo (4 niños por sesión de terapia), cada niño estará en un ambiente con el terapeuta.
- Se restringe la sala de espera (los padres y/o acompañantes deberán dejar al niño con su terapeuta y regresar para recogerlos al terminado la sesión.
- No habrá sala de juegos para los niños.
- Entrega de botas descartables y verificación del buen estado de salud en caso sea necesario el ingreso del padre y/o acompañante.

b. Del terapeuta:

b.1. Al ingreso:

- Ingreso de los terapeutas con su respectiva mascarilla.
- Colocarse sobre la bandeja desinfectante de calzado.
- Verificación del lavado de manos.
- Control de signos y síntomas relacionados a enfermedad por COVID – 19, a cargo del encargado del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de “Construyendo Felicidad”
- Entrega del kit de bioseguridad en bolsa cerrada, el terapeuta trabajará en las instalaciones con un kit de seguridad diferente al que llegó al centro.
- Al momento de cambiarse, el terapeuta deberá cambiarse inmediatamente la ropa con la que llegó al local y deberá guardarla en una bolsa cerrada, el calzado deberá ser guardado en otra bolsa.
- El terapeuta no deberá llevar joyas ni implementos decorativos.

b.2. Durante la jornada de trabajo:

- El terapeuta llevará al niño hacia el área de entrega o recepción.
- El terapeuta realizará la desinfección de sus materiales utilizados durante la sesión de terapia.
- El terapeuta deberá descartar los equipos de seguridad utilizados con el paciente anterior, según sea el caso, y se realizará el lavado de manos después de terminar las sesiones, posteriormente aplicarse el alcohol gel.
- Se encuentra prohibido el uso de celulares
- Se encuentra prohibido solicitar alimentos o llevar algún tipo de alimentos en hora de trabajo.
- Se encuentra prohibido salir del centro durante su jornada laboral, así el niño no llegue a su cita.

Elaborado por:

Psic. Sissy Carito Olórtegui Gamarra
Directora “Construyendo Felicidad” – CPsP 23053
Gerente General



**PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA COVID -19
EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA Y
ASISTENCIA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

Fecha Emisión:
Jul -2020
Aprobado:
CG

b.3. Al término de la jornada de trabajo:

- Verificar su ambiente terapéutico y asegurar la limpieza del mismo.
- Deberá retirar sus pertenencias de la bolsa y guardar su uniforme de terapia en otra bolsa cerrada.
- Asegurar el lavado de su uniforme de terapia al término de cada jornada de trabajo.
- Desechar cualquier elemento de protección personal en los dispensadores de residuos contaminados (bolsas rojas).

c. De los familiares y/o visita:

- Los familiares de los niños, de preferencia, deberán dejar al niño al ingreso y regresar para recoger al niño en la hora pactada.
- Sólo en caso necesario, un familiar podrá ingresar cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad.
- El pago se realizará mediante transferencias bancarias de ser posible
- Dar aviso de inmediato al Encargado del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de Construyendo Felicidad si algún miembro de la familia presentara algún signo o síntoma de enfermedad por COVID-19 o si fuese algún caso confirmado.

X. ANEXOS

Anexo N°01: Ficha Epidemiológica

Elaborado por:

Psic. Sissy Carito Olórtegui Gamarra
Directora "Construyendo Felicidad" – CPsP 23053
Gerente General



**PROTOCOLO PREVENTIVO CONTRA COVID -19
EN LA INTERVENCIÓN TERAPEUTICA Y
ASISTENCIA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

Fecha Emisión:
Jul -2020
Aprobado:
CG

ANEXO N° 01

FICHA EPIDEMIOLOGÍA PREVENTIVA PARA COVID-19 EN INTERVENCIÓN TERAPEUTICA

Fecha: 20/07/2020

I. DATOS PERSONALES

- a. Nombres y Apellidos (Niño):
- b. Nombres y Apellidos (apoderado):
- c. Integrantes del hogar:

II. ANAMNESIS

Durante los últimos 03 días el niño o algún miembro de la familia ha presentado:

SÍNTOMA	SI	NO	DESCONOCE
Fiebre mayor a 38° o antecedente de fiebre			
Dolor de garganta			
Rinorrea			
Tos			
Disnea			
Malestar general			
Náuseas/vómitos			
Diarrea			

III. DATOS CLÍNICOS

- a. Temperatura del niño:
- b. Temperatura del terapeuta:
- c. Temperatura del acompañante:

IV. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Lavado de manos (terapeuta y niños)	Si	No
Uso de mascarilla (tela o quirúrgica) – Terapeuta	Si	No
Uso de mascarilla (tela o quirúrgica) – niño y acompañante	Si	No
Uso de careta protector	Si	No
Uso de guantes	Si	No
Uso de uniforme de atención	Si	No
Uso de botas descartables	Si	No
Uso correcto de alcohol gel	Si	No

V. OBSERVACIONES

.....
.....

Firma del Padre de

Firma de Encargado del Comité de SSO

Elaborado por:

Psic. Sissy Carito Olórtegui Gamarra
Directora "Construyendo Felicidad" – CPsP 23053
Gerente General